LOS TRABAJADORES INMIGRANTES EN LA AGRICULTURA

Benjamín GARCÍA SANZ
Universidad Complutense de Madrid
Pedro IZCARA PALACIOS
Universidad de Tamaulipas, México

RESUMEN

El trabajo en la agricultura es una de las actividades importantes que ha concitado la presencia de trabajadores extranjeros en nuestro país. Es un subgrupo que tiene unas características propias en cuanto al origen (mayoritariamente marroquí), la ubicación (el litoral mediterráneo), y las condiciones de trabajo (asalariados de carácter temporal). Es, por otro lado, una mano de obra totalmente necesaria, dada la falta de trabajadores para responder a las demandas del sector. Hay dos hechos importantes: la competencia creciente entre los africanos, principalmente marroquíes, y los latinoamericanos, y la importancia creciente que empieza a tener esta actividad en el interior. Aun cuando en estos espacios predomina el trabajo temporal, aumentan los asentamientos fijos, sobre todo de los que proceden de la Europa extracomunitaria, principalmente del Este. Es un colectivo poco preparado, que vive en unas condiciones de precariedad, con dificultades para la integración y expuesto continuamente a la movilidad en función de los ciclos productivos de la agricultura.

Palabras clave: inmigración, trabajo agrícola, trabajo temporal, movilidad, difícil integración.

Abstract

Farm work is one of the major activities that has attracted the presence of foreign workers in our country. It is a subgroup that has features of its own as regards origin (mainly Moroccan), location (the Mediterranean hinterland), and the conditions of employment (casual workers). It is a workforce, moreover, that is absolutely essential in view of the shortage of workers to meet the demands of the sector. There are two important facts: the growing competition between Africans, mainly Moroccans, and South Americans, as well as the increasing importance that this activity is beginning to have in the interior. Even though temporary work prevails in these areas, the settlements permanent increases, especially of Europeans not belonging to the Community, mostly from the East. We are talking of an unskilled group, living in conditions of instability, with impediments to integration and continually exposed to mobility in accordance with the productive cycles of agriculture.

Key words: immigration, farm work, temporary work, mobility, difficult integration.

JEL classification: J43, J22, J60.

I. INTRODUCCIÓN

PARA profundizar sobre la presencia de inmigrantes extranjeros en el medio rural es preciso hacer referencia a los trabajos en la agricultura. Si bien, como se desarrolla en otro artículo sobre inmigrantes extranjeros en el mundo rural incluido en este mismo volumen, la actividad agraria ya no es mayoritaria, sino que ocupa una posición cada vez menor en términos absolutos y relativos, no por ello deja de ser una actividad importante para este colectivo (García Sanz, 2003). Las agriculturas intensivas del Mediterráneo y los trabajos temporeros de recogida de la aceituna, la fruta, las hortalizas o los ajos son algunas de las actividades que quedarían seriamente dañadas de no contar con la colaboración de este colectivo. Primero los marroquíes, después los marroquíes y los latinoamericanos, y finalmente todos los anteriores más algunos europeos extracomunitarios, los menos, constituyen el grueso de esta actividad. En este trabajo, no obstante, se abunda en la actividad agraria de los inmigrantes sabiendo de antemano que muchos de ellos ya no residen en pueblos rurales, sino en pueblos grandes y en agrociudades. Conviene no perder de vista esta perspectiva, puesto que el trabajo agrícola de los inmigrantes *rurales* es sólo una parte del trabajo agrícola que desarrolla este colectivo. Hablando en términos cuantitativos, y refiriéndonos a la *EPA* 2000, sólo uno de cada tres extranjeros que trabajaban en la agricultura lo hacía en pueblos rurales, y dos de cada tres en pueblos grandes o en agrociudades.

II. EXTRANJEROS EN LA AGRICULTURA

Es demasiado problemático pretender, aunque sea someramente, un acercamiento a los trabajadores extranjeros en la agricultura. Lo es porque, aunque un grupo importante de estos trabajadores tenga la categoría de legales, no siempre se les contrata como tales, no dejando constancia de la situación laboral en la que se han encontrado; lo es porque la agricultura ha sido, y es, aunque en menor medida, una de las tapaderas de la inmigración ilegal, ya que este sector ha estado mucho más alejado de las inspecciones que podrían velar por el cumplimiento de las normas; hay una tercera razón, y es la naturaleza del trabajo que realizan. La temporalidad y la movilidad, que caracterizan a muchos de estos trabajos, no son precisamente dos factores que pudieran favorecer el control; más bien son un arma que facilita que algunos empresarios desaprensivos no se esfuercen demasiado en el cumplimiento de las normas. Todo ello constituye un problema para aproximarse a su número, lo que se refleja en las estadísticas oficiales.

Los que se han preocupado por la cuantificación se han dado

cuenta de las dificultades del método: que si la encuesta a extranjeros, que si los datos de la *EPA*, que si las altas en el régimen especial agrario de la seguridad social, etc., todas ellas con resultados desiguales y con un éxito relativo. Las encuestas se basan en una muestra y, como tales, están sometidas a errores, que se multiplican cuando se analiza a un colectivo que, por principio, tiende a la ocultación de su situación por el simple hecho de que podría ser descubierto si participa en cualquier evento que tenga un carácter oficial. Algo similar podría suceder con la *Encuesta de población activa* (*EPA*), que, al referirse a los extranjeros, tendría los dos inconvenientes señalados: los problemas que suscita el conocimiento del colectivo como tal y su situación laboral. Para obviar, en parte, estos inconvenientes algunos están utilizando las altas laborales en el sistema de la seguridad social (Colectivo IOÉ, 2002: 67-68) o en el régimen especial agrario (Izcara Palacios, 2002b: 141). Este sistema, como ha señalado el Colectivo IOÉ (2002: 67), «permite analizar a todos los extranjeros cualquiera que sea su nacionalidad y el régimen jurídico que los autoriza a residir en España». Tiene, además, un carácter censal, y no muestral, hecho que mejora la estadística de los permisos de trabajo y de la *Encuesta de población activa*. Tiene, no obstante, el inconveniente de que no contabiliza personas, sino situaciones de alta, y una persona puede verse sometida a este hecho varias veces a lo largo del año.

Según datos del INE (*EPA*, cuarto trimestre de 2001), se calcula que había una población ocupada de 365.900 personas extranjeras, de las que 32.309, es decir, el 8,83 por 100, en la agricultura. Según esta misma fuente, pero referida al año 2000, hubo una media de 359.564 extranjeros recogidos en la *EPA*, de los que solamente 13.708, el 3,8 por 100 del total y el 6,9 por 100 de los ocupados, trabajaban en la agricultura. La encuesta de migraciones relativa al año 2001 da otras cifras, 179.900 ocupados y 13.300 en la agricultura, lo que supondría un 7,6 por 100 de ocupados agrarios sobre el total de ocupados. Las cifras no dicen gran cosa, incluso pueden resultar equívocas, pero probablemente habría que retener los porcentajes. Del total de trabajadores extranjeros, cifra por otro lado muy variable según la fuente que se consulte, hay un 7 o un 8 por 100 de los ocupados que lo están en este sector. Esta cifra es más alta que la media nacional, que sitúa el porcentaje de ocupados en la agricultura en un 5,6 por 100 (1).

Más acorde con la realidad es el dato que proporciona la seguridad social sobre el número de afiliados al régimen general agrario. Al finalizar el año 2001 estaban dados de alta 68.243 sobre un total de 557.074 afiliados, lo que suponía un 12,3 por 100. Entre enero y julio de 2002 el número de extranjeros cotizantes había crecido hasta 719.637, y los agrarios lo había hecho hasta 90.389, lo que suponía un12,6 por 100. En el mismo período, pero en 2003, los extranjeros sumaban ya 909.105, y los agrarios 116.170, con un porcentaje del 12,8 por 100. No es fácil casar los datos de estas dos fuentes, sobre todo siendo tan dispares en los número absolutos, aunque no tanto en los porcentajes. Si se tienen en cuenta los comentarios que hacíamos anteriormente, la dificultad de la *EPA* para captar a los trabajadores ilegales y temporeros, el hecho de que un mismo trabajador puede estar varias veces dado de alta, y que la temporalidad afecte más a la agricultura que a otras actividades, no es improbable que se dé una disminución en el porcentaje. Podríamos pues concluir, siempre con el riesgo de no acertar del todo en la interpretación de unas estadísticas contradictorias y poco precisas, que los trabajadores extranjeros en la agricultura superan con creces los 100.000, pudiéndose estimar que suponen una proporción del 10 al 12 por 100 sobre el total de los extranjeros que trabajan.

Ahondando un poco más en el tema, vamos a avanzar algunas características en función del género, la edad, el nivel de educación, la procedencia y la ubicación, para profundizar posteriormente en las condiciones en las que realizan su trabajo. Como muestra el gráfico 1, el trabajo en la agricultura de los extranjeros es bastante selectivo; no todos se sienten igualmente atraídos a realizar este tipo de actividad; los más propensos a hacerlo son los hombres, y sólo una minoría de mujeres (el 10 por 100) estaría vinculada al sector. La agricultura es una actividad a la que se dedican sobre todo los jóvenes, los que tienen menos de 30 años, quizá porque es el sector en el que menos cuesta encontrar trabajo y para el que se exigen menos condiciones. Es un sector que acoge a personas con un nivel de formación muy bajo: hay un 30 por 100 que no han alcanzado estudios de primer grado, y otros tantos se encuentran en el primer nivel. No obstante, hay un pequeño grupo, en torno al 7 por 100, que han cursado estudios universitarios. La procedencia es otra nota de la actividad agraria. Hay un predominio de los africanos, aunque está aumentando el número de los latinoamericanos, que, de hecho, ya significan un porcentaje similar al de los africanos. Por otro lado, crece el de los extracomunitarios,

GRÁFICO 1
EXTRANJEROS QUE TRABAJAN EN LA AGRICULTURA (Porcentaje)

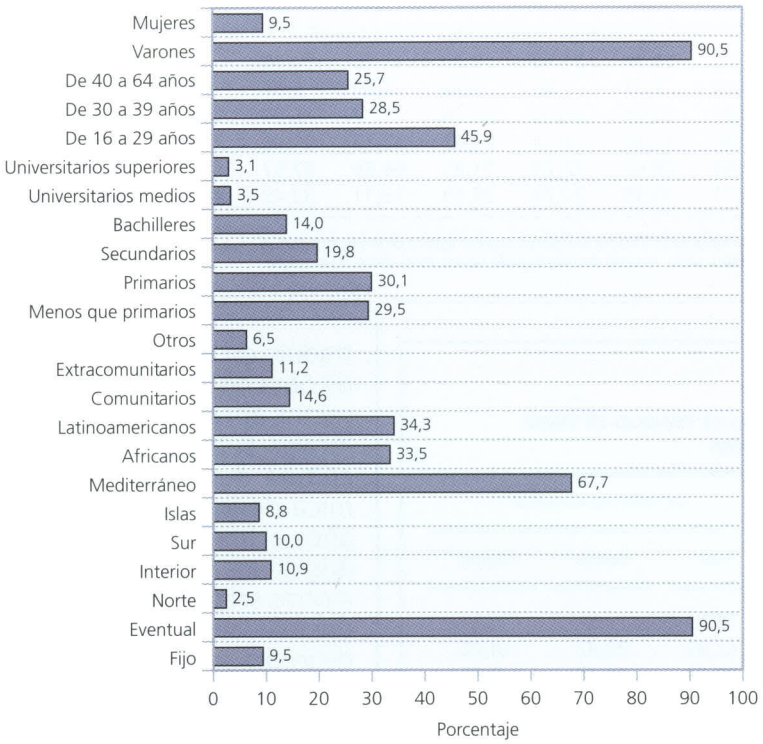

Fuente: *EPA* 2000

aunque son minoría respecto a los grupos anteriores. La ubicación es el Mediterráneo, con presencia todavía muy limitada en el interior y en las islas, e insignificante en el Norte.

III. UN POCO DE HISTORIA

La presencia de trabajadores asalariados inmigrantes en el sector agrario es un fenómeno creciente que se extiende por gran parte del territorio nacional. La fuerte expansión y crecimiento de la participación de la población inmigrante en las tareas agrícolas es claramente deducible de la evolución del peso del sector agrario en el número de permisos de trabajo concedidos a extranjeros. En 1990 el sector agrario representaba menos de un 5 por 100 del total de permisos, sobrepasando en 1999 el 23 por 100 de ellos (Izcara Palacios, 2002 a y b). La mano de obra asalariada agraria inmigrante está asentada principalmente en el arco mediterráneo, en la franja que se extiende desde Cataluña a Almería, y proviene principalmente del Magreb y el África subsahariana, tratándose generalmente de varones jóvenes, como se puede ver en los cuadros números 1, 2 y 3 (2).

A mediados de los setenta, trabajadores inmigrantes comienzan a instalarse en determinadas áreas rurales de Cataluña (en el Maresme y Lérida), concretamente, en áreas de vocación hortofrutícola. Una década más tarde, una nueva ráfaga, más numerosa, de trabajadores inmigrantes se establece en otras áreas de agricultura intensiva de la cuenca mediterránea más meridionales (Jabardo Velasco, 1993; Celaya, 1993). Más recientemente, han comenzado a instalarse en áreas de agricultura más extensiva del interior peninsular, apareciendo involucrados en actividades como la vendimia y la recogida de la aceituna, de la patata, etc. (Jiménez Romero, 1992).

Aunque, a lo largo de los últimos años, puede apreciarse una presencia creciente de trabajadores inmigrantes en las áreas rurales del interior, la zona que concentra el grueso de población inmigrante es la agricultura del arco mediterráneo. Esta agricultura, minifundista e intensiva, se encuentra en clara competencia por los recursos humanos y naturales con otros sectores económicos: turismo, industria y construcción. En esta zona, la escasez de

CUADRO N.º 1

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (11, ENERO, 2002)

Marruecos	*Argelia*	*Resto de África*	*Iberoamérica*	*Europa del Este*	*Otros países*
54,87	3,22	7,80	17,82	7,92	8,37

Fuente: Ministerio del Interior, *Anuario estadístico de extranjería*. Elaboración propia.

CUADRO N.º 2

PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS EN EL SECTOR AGRARIO, POR REGIONES
(Porcentajes)

	1992	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*	*1997*	*1998*	*1999*	*2000 (*)*	*2001 (*)*	*2002 (*)*
Cataluña	32,37	31,11	27,74	24,26	21,50	18,07	13.95	14,35	9,40	8,24	8,12
Comunidad Valenciana	8,59	8,22	6,17	7,07	7,42	7,25	8,69	5,31	9,01	10,26	10,30
Murcia	17,63	23,80	23,02	23,88	25,26	20,56	17,12	26,05	28,84	28,64	28,73
Almería	12,93	9,25	9,96	13,40	18,54	25,42	27,13	21,86	22,48	24,17	24,15
Litoral Mediterráneo	71,51	72,39	66,89	68,62	72,72	71,31	66,89	67,57	69,73	71,31	71,30
Otras regiones	28,49	27,61	33,11	31,38	27,28	28,69	33,11	32,43	30,27	28,69	28,30

(*) Los datos de los años 2000, 2001 y 2002 se refieren a los trabajadores extranjeros afiliados al régimen especial agrario de la seguridad social.
Fuente: Ministerio del Interior, *Anuario estadístico de extranjería* (varios años); MTAS, *Anuario de emigraciones* (varios años). Elaboración propia.

CUADRO N.º 3

TRABAJADORES EXTRANJEROS CON PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR
A 31 DE DICIEMBRE DE 1999

EDAD	*SECTOR AGRARIO*			*SECTORES NO AGRARIOS*		
	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*
16-24	18,25	16,58	1,67	15,09	9,30	5,79
25-34	47,87	44,39	3,48	42,89	28,43	14,45
35-44	26,02	24,25	1,76	29,39	19,46	9,93
45 y más	7,87	7,43	0,44	12,63	8,05	4,58
Total	100,00	92,65	7,35	100,00	65,25	34,75

Fuente: MTAS, Estadísticas de permisos de trabajo a extranjeros.

mano de obra dispuesta a aceptar los salarios y las condiciones de trabajo en la agricultura ha hecho que surja una demanda creciente de estos trabajadores.

El proceso de asentamiento de trabajadores inmigrantes en la agricultura del litoral mediterráneo debe ser analizado en el marco de la evolución del sistema productivo de esta área. La estructura productiva se desarrolla a partir de comienzos de los años setenta sobre la base de: 1) abundancia de mano de obra y capital baratos, y 2) escasez de tierra. Siendo la tierra escasa y cara, y la mano de obra y el capital abundantes y baratos, el factor determinante de la competitividad estaba fundamentado en un uso intensivo del trabajo. Esto condujo a un rápido desarrollo de las tecnologías bioquímicas, siendo más lento el proceso de introducción de tecnologías mecánicas. Asimismo, la escasez de tierra se tradujo en un tamaño diminuto de las explotaciones, lo que provocaría que se incrementasen los requerimientos de capital (MAPA, 1992).

Esta situación cambia radicalmente a partir de los años ochenta. Por una parte, la liberalización del crédito agrario, a comienzos de los ochenta, encareció el capital. Por otra, el incremento de oportunidades económicas en los sectores no agrarios, resultado del despegue económico que se inicia a mediados de los ochenta, se tradujo en una carencia de mano de obra dispuesta a trabajar en el sector agrario. Los trabajadores locales, subempleados en la agricultura durante la crisis económica de los setenta y primeros años ochenta, a partir de mediados de los ochenta se desplazan a otros sectores (construcción, industria y servicios) con unas condiciones socioeconómicas más atractivas (Arnalte *et al.*, 1990; Jiménez Romero, 1992). Por lo tanto, la estructura productiva de la cuenca mediterránea, a partir de los años ochenta, sólo es sostenible económicamente a partir de la incorporación de mano de obra barata; es decir, trabajadores inmigrantes.

En el interior peninsular, esa misma dificultad de encontrar trabajadores asalariados locales dispuestos a aceptar las condiciones socioeconómicas impuestas por la agricultura (salarios más bajos, estacionalidad en el empleo, el bajo estatus social de esta actividad, etcétera) hace que los empresarios agrarios empleen de forma cada vez más creciente trabajadores inmigrantes (3). En concreto, algunas profesiones, como la de pastor, fuertemente estigmatizada y reservada tradicionalmente a los colectivos sociales más marginales, están pasando a ser desempeñadas por inmigrantes.

Por otra parte, como ha sido señalado por Taylor y Martin (1997), existe un nexo circular entre trabajo agrario e inmigración. La demanda de mano de obra en la agricultura atrae a los inmigrantes hacia las áreas rurales, y la presencia de inmigrantes en núcleos rurales estimula la aparición de nuevas tareas agrarias (Molina Herrera, 2002: 387). En el caso español, determinados trabajos agrarios no existirían si los empleadores agrarios no dispusiesen de gran abundancia de trabajadores inmigrantes sumisos y dispuestos a realizar determinadas tareas, muy duras o peligrosas, a cambio de unos salarios bajos (Jiménez Romero, 1992).

IV. EL RECHAZO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Una de las características más paradójicas presentadas por los inmigrantes empleados en el sector agrario es el rechazo de esta actividad.

Los trabajadores inmigrantes empleados en la agricultura se encuentran en el escalón más bajo del proceso migratorio (Jabardo Velasco, 1993). El inmigrante encuentra más fácilmente trabajo en la agricultura que en otra actividad, debido a la falta de competencia por el empleo en este sector, y a la escasa competitividad de la agricultura como demandante de empleo (Hoggart y Mendoza, 1999: 549; Langreo Navarro, 2002: 224). Como consecuencia, un número desproporcionadamente elevado de inmigrantes, sobre todo magrebíes, ha comenzado su actividad laboral en la agricultura o ha sido empleado alguna vez en el sector agrario (4).

El inmigrante no elige trabajar en la agricultura, trabaja en el sector agrario cuando no tiene otra opción. Por lo general, los inmigrantes presentan una clara preferencia por las actividades no agrarias; de modo que cuando tienen la posibilidad de abandonar la agricultura, para incorporarse a otro sector, no suelen renunciar a ella (Hoggart y Mendoza, 1999). El trabajo en la agricultura es, en muchos casos, una solución provisional, a través de la cual se podría saltar a otros empleos (More-no Torregrosa, 1993: 247). El trabajo agrícola se plantea como un estadio inicial, previo a la ocupación en otras actividades (Jabardo Velasco, 1993: 277).

Los salarios en la agricultura son más bajos y las condiciones de trabajo más duras que en otras actividades, la discriminación salarial es más palpable en este sector, el empleo tiene un mayor grado de estacionalidad, las condiciones de vivienda son más precarias, etc. (Izcara Palacios, 2002a y b). Además, trabajar en la agricultura presenta connotaciones peyorativas (5). Esto hace que el trabajo agrario sea para muchos inmigrantes un primer escalón dentro de su periplo migratorio. En la medida en que el inmigrante adquiere cualificaciones que le hacen más empleable en otros sectores de la economía (regulariza su situación, incrementa sus habilidades lingüísticas, etc.), la probabilidad de que abandone el sector agrario se incrementa. Especialmente, los inmigrantes procedentes del medio urbano, una vez conseguido el permiso de residencia, tienden a abandonar el ámbito rural para instalarse en la ciudad (CESCL, 2002: 126). En este sentido, existe una correlación inversamente proporcional entre el número de años que los inmigrantes llevan residiendo en España y el empleo en la agricultura (Hoggart y Mendoza, 1999: 553).

V. LA AGRICULTURA COMO REFUGIO DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

El sector agrario ha venido siendo el refugio de los trabajadores inmigrantes no documentados (Izquierdo Escribano, 1992). Los inmigrantes ilegales únicamente pueden ser empleados en la economía sumergida; generalmente, en los trabajos peor pagados y en las tareas más duras. El sector agrario puede ofrecer empleo a este colectivo más fácilmente que otros sectores de la economía por dos motivos: el primero, la escasez de mano de obra local dispuesta a aceptar las condiciones de trabajo en la agricultura, y el segundo, la dificultad de inspeccionar y regular un sector donde la movilidad de trabajadores es muy alta. Por otra parte, en el sector agrario, un alto nivel de irregularidad ha sido el resultado de la coexistencia de leyes restrictivas con la predisposición de los empresarios agrarios a hacer caso omiso de la legislación vigente, dando empleo a trabajadores no sindicalizados, legalmente indefensos y dispuestos a trabajar por salarios muy bajos para así reducir los costes de explotación e incrementar los beneficios económicos (Jiménez Romero, 1992; Gómez y Segrelles, 1993; Romero y Delios, 1997).

En este sentido, hasta el año 2000 se daba una cierta preferencia de los empresarios agrarios por la mano de obra inmigrante no regularizada (Pedreño Canovas, 1999a: 211; y 1999b: 110 y 111). A partir del cambio de siglo, la nueva ley de extranjería va a contribuir a modificar sustancialmente esta situación.

La nueva ley de extranjería (6) supone un notable esfuerzo por mejorar las condiciones sociales de los inmigrantes residentes en

España. Esta ley otorga un amplio catálogo de derechos a todos los inmigrantes, en materias de educación, sanidad, vivienda, etcétera, comparables a los de los ciudadanos españoles (título 1), establece un régimen de situaciones y permisos que incentiven a los extranjeros a residir en el país dentro del marco de la regularidad (título 2), y endurece las medidas y mecanismos para evitar la inmigración ilegal (título 3) (7).

El endurecimiento de los mecanismos para evitar la inmigración irregular, contemplado en el título 3 de la ley de extranjería, ha hecho que en los últimos dos años los empresarios agrarios se hayan vuelto mucho más reacios a dar trabajo a inmigrantes no documentados (Corkill, 2001: 841). Únicamente en espacios recónditos, donde no es probable que puedan acceder los inspectores, los empresarios agrarios se arriesgan a emplear trabajadores no regularizados. En terrenos próximos a vías de comunicación, los más accesibles a los inspectores, los empresarios agrarios se cuidan mucho más de dar estos empleos. Por lo tanto, en un nuevo clima en el que las inspecciones y controles sobre la inmigración irregular se han endurecido sustancialmente, el número de empresarios agrarios que da empleo a inmigrantes no regularizados se ha visto reducido. Por ejemplo, en Castilla y León, a partir de 2001, se da una sustitución de jornaleros irregulares por aquellos que tienen permisos de trabajo en tareas sobre las que se han incrementado las visitas de los inspectores de trabajo, como es el caso de la vendimia (CESCL, 2002: 125). Asimismo, algunos agricultores andaluces, entrevistados en el verano de 2003, afirmaban que ellos ya no daban trabajo en sus explotaciones a inmigrantes ilegales como consecuencia del endurecimiento de los controles. Ésta es también la forma de proceder de muchos empresarios agrarios castellano-manchegos, que optan por la transparencia de los contratos ante el temor de que salten a la luz pública situaciones que pueden ocasionarles graves consecuencias. Un accidente o una denuncia pueden generar muchos más perjuicios que las ventajas económicas que supondría la ilegalidad.

Sin embargo, según se desprende de entrevistas realizadas a inmigrantes, el empresario agrario español sigue prefiriendo a trabajadores con poca experiencia laboral, desconocedores de sus derechos, sumisos, etc. (arquetipo que encaja con el inmigrante no regularizado). Asimismo, activistas sindicales y algunos trabajadores agrarios inmigrantes entrevistados coincidían en afirmar que los empresarios agrarios siempre intentaban, en la medida de lo posible, no contratar a los trabajadores inmigrantes. Son frecuentes los casos en los que al inmigrante se le piden únicamente sus datos, que quedan recogidos en una lista, y en caso de inspección el propietario de la explotación dice a los trabajadores que afirmen que acaban de comenzar a trabajar en ella, por lo que éste no habría tenido tiempo de formalizar su situación laboral. También es frecuente que al trabajador inmigrante se le dé de baja antes de finalizar su actividad en una explotación.

Habría que destacar, asimismo, que la persistencia de un claro desfase entre la mano de obra inmigrante solicitada por los empresarios agropecuarios y la autorizada por el Ministerio de Trabajo favorece la existencia de irregularidades laborales. El sector agrario español se está haciendo cada vez más dependiente de la mano de obra asalariada inmigrante. El número de trabajadores regularizados es claramente insuficiente para cubrir satisfactoriamente la demanda de trabajo del sector, lo que favorece el empleo de inmigrantes ilegales para cubrir la demanda insatisfecha (Pérez-Díaz y otros, 2001: 131), particularmente en trabajos de corta duración (CESCL, 2002: 125). Para García Torrente (2002: 401 y 402), en el caso almeriense, la desproporción entre el número de concesiones de permisos de trabajo y de residencia y las necesidades del sector agrario habría conducido a una situación de irregularidad y a la generación de focos de marginalidad.

Por lo tanto, habría que destacar que, a pesar de que los mayores controles sobre el sector agrario han conducido a una reducción del trabajo irregular, la irregularidad sigue siendo una característica de este trabajo. Por ejemplo, un inmigrante marroquí entrevistado en el verano de 2003 afirmaba que en la explotación hortícola donde se encontraba trabajando en ese momento en Zafarraya (Granada), de su cuadrilla, compuesta por 25 inmigrantes, únicamente siete tenían papeles.

El endurecimiento de las medidas relativas a la lucha contra la inmigración ilegal no ha logrado eliminarla, ni siquiera frenarla. La situación geográfica de España hace extremadamente difícil detener el flujo de inmigrantes ilegales. La nueva ley de extranjería está propiciando una merma de las escasas oportunidades de obtener ingresos de los inmigrantes no documentados que buscan empleo en la agricultura. En este sentido, un trabajador del Consulado de Marruecos en Almería y un activista sindical senegalés, ambos

involucrados con los trabajadores agrarios inmigrantes, coincidían en afirmar que en la actual situación las condiciones de vida de los inmigrantes no regularizados en el medio rural se habían deteriorado sustancialmente, temiendo que esto podría conducir a muchos hacia actividades ilegales, conductas delictivas, etcétera.

VI. EL CARÁCTER ITINERANTE DE LA INMIGRACIÓN VINCULADA A LA AGRICULTURA

Una característica básica de la inmigración rural es su carácter itinerante. El empleo estable, durante todo el año, en una explotación agraria es la excepción. Únicamente un porcentaje minoritario tiene empleo fijo. Estos trabajadores empleados durante todo el año son el grupo más privilegiado. Además, suelen desempeñar tareas más cualificadas que los trabajadores de temporada (Hoggart y Mendoza, 1999: 551).

La característica más definitoria del mercado de trabajo agrario es su carácter informal, inestable y estacional. Esto hace que el inmigrante empleado en la agricultura sea un trabajador itinerante (Zapata de la Vega, 1993: 258; Pedreño Cánovas, 1999 a y b). En este sentido, en las entrevistas con inmigrantes empleados en el sector agrario lo primero que llama la atención es que han trabajado en áreas rurales de gran parte de la geografía nacional.

Debido al carácter estacional del trabajo agrario, es difícil atribuir un lugar de residencia específico a este colectivo (Actis *et al.*, 1995). Así, podría hablarse de un «ciclo agrario nacional» seguido por estos trabajadores itinerantes (Checa, 1995b; Corkill, 2001: 833). Entre los meses de octubre y abril las mayores necesidades de trabajo aparecerían concentradas en los invernaderos de la costa almeriense. De abril hasta mediados de mayo la mayor demanda de trabajo estaría localizada en Huelva, en la recogida de fresas. En la huerta murciana las necesidades de trabajadores agrarios se incrementarían sustancialmente a partir de mediados de mayo, hasta mediados de junio. En Lérida, Zaragoza y Huesca la recogida de la manzana se extendería hasta octubre. A partir de finales de septiembre y comienzos de octubre empezaría la temporada de la vendimia y de la recogida de la patata en La Rioja y Castilla y León. En Valencia, Castellón y Tarragona habría también abundante demanda de trabajadores en la recogida y empaquetado de cítricos. En Jaén y Córdoba, la temporada de la recogida de la aceituna se extendería de diciembre a febrero (Aragón y Chozas, 1993; Checa, 1995b; Actis *et al.*, 1995).

El carácter itinerante de la inmigración vinculada a la agricultura está más marcado en el interior que en el arco mediterráneo. En determinadas comarcas agrarias, donde las orientaciones productivas dominantes garantizan una cierta estabilidad, como es el caso del Campo de Dalías (Almería) o el Campo de Cartagena (Murcia), se ha ido produciendo un cierto proceso de sedentarización relativa (Pedreño Canovas, 1999b: 100). Por el contrario, en las zonas donde las orientaciones productivas tienen un carácter más marcadamente estacional, la situación es de movilidad continua. Por ejemplo, en Castilla y León la oferta de trabajo en la agricultura se encuentra muy lejos de cubrir la demanda existente (Langreo Navarro, 2002: 223). Sin embargo, esta demanda está muy concentrada temporalmente, principalmente durante los meses de septiembre y octubre, en labores que requieren muy pocas semanas, como la vendimia, la recogida de la patata, la planta de la fresa, la recogida del ajo, etcétera. (CESCL, 2002). En este sentido, podríamos hablar de zonas de sedentarización relativa, localizadas principalmente en el arco mediterráneo, desde las cuales se desplaza la mano de obra inmigrante hacia comarcas agrarias caracterizadas por orientaciones productivas de carácter muy estacional, existiendo una supeditación de las últimas a las primeras. Así, por ejemplo, la recogida de frutas en Cataluña aparece enlazada con la vendimia y la recogida de la patata en Castilla y León; pero, si se prolonga excesivamente la campaña en Cataluña, los agricultores castellanoleoneses se encuentran sin mano de obra en el período más apremiante (CESCL., 2002: 123).

VII. LA PRECARIEDAD DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL INMIGRANTE EMPLEADO EN LA AGRICULTURA

En el sector agrario, el carácter marcadamente estacional de las necesidades de trabajo hace que las condiciones de vida de los inmigrantes sean excepcionalmente precarias. La vida del inmigrante se debate en pequeñas etapas de acumulación de capital, principalmente en la recogida de frutas y hortalizas, intercaladas con numerosos espacios, frecuentemente prolongados, de inactividad. Terminada la etapa de acumulación de capital, malviven, desempleados o subempleados, a través de la realización de trabajos ocasionales, la venta ambulante, etc. (Moreno Torregrosa, 1993; Checa, 1995a). En consecuencia, la precariedad es

el adjetivo que mejor califica su situación social. El carácter estacional del trabajo agrario es más pronunciado para los inmigrantes que para los locales, lo que se traduce en un menor número de días trabajados por mes (Berlan, 1987). Las condiciones de vivienda son siempre rudimentarias (Avellá Reus, 1991; Serrano Martínez, 1993; Corkill, 2001: 836). Generalmente viven hacinados en infraviviendas carentes de las mínimas condiciones de salubridad. Además, los núcleos rurales carecen de infraestructuras adecuadas para acoger a un volumen elevado de inmigrantes, que llegan desorganizados a determinadas poblaciones durante un espacio temporal determinado: la vendimia, la recogida de la aceituna, de la patata, etc. (CESCL, 2002). La discriminación salarial siempre está presente. En la Comunidad Valenciana, ésta se presenta en ocasiones de forma sutil, encubierta en la segmentación de las tareas agrarias (8). En Almería, tanto los locales como los inmigrantes reciben el mismo salario, pero los últimos tienen que realizar además un trabajo «extra», no remunerado. Más aún, los inmigrantes indocumentados, carentes de los derechos legales más básicos, tienen que trabajar sin horario ni contrato y desempeñando las labores más peligrosas, como la aplicación de pesticidas sin protección, etc. (Gómez y Segrelles, 1993). En Cataluña, los trabajadores inmigrantes también reciben bajos salarios y sufren de forma casi permanente el problema del subempleo (Serrano Martínez, 1993; Actis *et al.*, 1995). En Murcia aparece una clara discriminación salarial entre los trabajadores protegidos por los convenios colectivos (principalmente autóctonos), y aquellos cuyos salarios no se rigen por ningún convenio colectivo (Pedreño Canovas, 1999b: 109). En la recogida de la patata, en el Norte peninsular, un inmigrante marroquí comentaba que mientras los españoles (principalmente cuadrillas de gitanos) trabajaban a destajo, los inmigrantes trabajaban a jornal, reuniendo unos ingresos muy inferiores a los de los primeros.

Por lo tanto, el inmigrante empleado en el sector agrario se encuentra en el escalón más bajo del fenómeno migratorio. Los salarios medios son inferiores a los percibidos por este mismo colectivo en otros sectores de la economía (Aragón y Chozas, 1993), la inseguridad en el empleo es más pronunciada, las tareas a realizar son más duras, las condiciones de vivienda mucho más precarias, el contacto e interacción con la sociedad de acogida es menor y la probabilidad de ser empleado de forma irregular es mucho más elevada.

VIII. EL INCREMENTO DE LA XENOFOBIA EN EL MEDIO RURAL

Paralelo al incremento del número de inmigrantes residentes en las áreas rurales ha ido produciéndose un aumento de las actitudes xenófobas. En un medio rural que demanda un número creciente de trabajadores extranjeros para la realización de tareas agrarias, bajo unas condiciones laborales y salariales rechazadas por los locales, el progresivo incremento de la población inmigrante, a la que se presupone un comportamiento antisocial, está provocando un crecimiento de los conflictos entre este colectivo y la sociedad de acogida. Especialmente, la presencia de inmigrantes inactivos en áreas rurales, fuera de la temporada de trabajo agrícola, es cada vez menos tolerada por los locales (Avellá Reus, 1991 y 1992; Jabardo Velasco, 1993: 280; Actis *et al.*, 1995).

El grado de xenofobia podríamos explicarlo en función de tres factores principales: 1) el carácter familiar o individual del proceso migratorio; 2) el tiempo que lleva asentado el inmigrante en un área determinada, y finalmente, 3) el tamaño del grupo de inmigrantes (Izcara Palacios: 2002 a y b). Si la inmigración no presenta un carácter familiar, este colectivo se ha instalado recientemente en una zona y forma un grupo de tamaño poco numeroso, será objeto de una mejor aceptación por parte de la población local que en el caso contrario; es decir, cuando se han asentado familias completas, llevan viviendo en un área determinada durante un período prolongado y éstos forman un grupo numeroso. En este sentido, en el Maresme catalán, que a partir de 1975 comenzó a recibir grupos importantes de inmigrantes, y donde el fenómeno migratorio presentó un carácter más familiar que en otros espacios agrarios (Ramírez, 1993: 238), los conflictos y enfrentamientos entre la población inmigrante y los locales ya comenzaron a desatarse en la primera mitad de la década de los años ochenta, registrándose numerosos altercados de tinte racista (Celaya, 1993: 319 y ss). Por el contrario, durante los años ochenta, en las áreas rurales de la Comunidad Valenciana y la costa andaluza, donde el fenómeno migratorio estaba emergiendo, la mayor parte de inmigrantes eran jóvenes varones solteros y no se trataba de un grupo muy numeroso, la integración de los inmigrantes dentro de las sociedades locales era mayor (Cózar Valero, 1993; Checa, 1995a y 1995b; Actis *et al.*, 1995).

De los tres factores explicativos del grado de xenofobia señalados

anteriormente, el más importante es el volumen del colectivo inmigrante. Cuando la presencia de inmigrantes en el medio rural deja de aparecer limitada al ambiente agrícola, el número de inmigrantes se eleva, las temporadas de inactividad laboral se extienden y su presencia en la sociedad local se hace más manifiesta, las actitudes xenófobas se incrementan desproporcionadamente. En este sentido, el grado de marginalidad, exclusión social y falta de relación interpersonal con la sociedad de acogida se ha ido incrementando en la misma proporción en que este colectivo ha dejado de estar formado por un reducido número de individuos y se ha transformado en un grupo voluminoso.

En la Comunidad Valenciana, los primeros signos de racismo en el medio rural emergen a comienzos de la década de los noventa como consecuencia del crecimiento del fenómeno migratorio (Jabardo Velasco, 1993). El desplazamiento progresivo de las necesidades de mano de obra inmigrante en la agricultura de la cuenca mediterránea desde la zona septentrional (Cataluña) hacia la zona meridional (Almería y Murcia) está ocasionando un desplazamiento de las actitudes xenófobas desde el Norte hacia el Sur del arco mediterráneo. En concreto, la fuerte atracción de mano de obra inmigrante ejercida por la pujante agricultura almeriense (Izcara Palacios, 2000) ha provocado que en los dos últimos años las actitudes xenófobas y los enfrentamientos entre las poblaciones local e inmigrante se hayan multiplicado en esta provincia.

Como puede apreciarse en el cuadro n.º 2, hasta la primera mitad de los años noventa el grueso de los permisos de trabajo concedidos a los extranjeros en el sector agrario se concentraba en Cataluña. Sin embargo, a finales de los noventa las agriculturas almeriense y murciana se constituyen en el principal foco de atracción de trabajadores inmigrantes. En concreto, la provincia de Almería, donde los inmigrantes norteafricanos comenzaron a llegar a finales de los ochenta, entre los años 1994 y 1998 pasa de concentrar menos de un 10 por 100 del total de permisos de trabajo a sumar más del 27 por 100 de éstos (9). Este crecimiento exponencial del número de inmigrantes económicos, concentrados principalmente en el Campo de Dalías, tornaría cada vez más difícil la convivencia entre las poblaciones local e inmigrante, dando lugar en febrero del año 2000 al brote de violencia xenófoba más brutal registrado en España (Corkill, 2001: 834). La sucesión de tres homicidios, cometidos en el municipio de El Ejido en un período de dos semanas (10), desató una ola de odio, violencia, vandalismo y brutalidad xenófoba sin precedentes. Durante los días 5 y 6 de febrero, la sociedad local inició una persecución de inmigrantes con apedreamientos, cortes de carreteras, incendio de vehículos y destrozo de negocios propiedad de inmigrantes.

Por otra parte, el grado de xenofobia no es igual hacia todos los extranjeros que trabajan en la agricultura. Los magrebíes, definidos como gente problemática, son cada vez más rechazados. La actitud hacia la población magrebí en el medio rural español se deteriora profundamente a partir de los incidentes de El Ejido, acentuándose este deterioro a partir de los incidentes del 11 de septiembre. Como contraposición, los inmigrantes sub-saharianos, que en un primer momento habían experimentado el mayor rechazo debido al color de su piel, a partir de los citados incidentes experimentan una mayor aceptación por parte de los empresarios agrarios, aunque son los sudamericanos y centroeuropeos quienes presentan un grado de aceptación más elevado (11). Esto se traduce en una preferencia de los empresarios agrarios por estos últimos, y en un decrecimiento de las oportunidades de empleo de los magrebíes, el colectivo mayoritario en el sector agrario (ver cuadro número 1).

Por otro lado, el menor volumen de inmigrantes en áreas rurales del interior peninsular, su presencia menos manifiesta y muy centrada en el ambiente agrícola, hace que en estos espacios los conflictos y roces con la población local sean menos frecuentes. En el discurso de los inmigrantes aparece una denuncia más pronunciada de las actitudes xenófobas y de las condiciones laborales en el Sureste y Andalucía. Por el contrario, con frecuencia aparecen elogiadas las actitudes de las poblaciones rurales del interior. Mientras en la cuenca mediterránea y Andalucía su relación con la población local dicen tornarse cada vez más difícil, en otras áreas manifiestan encontrar una mayor aceptación y una relación más cálida.

Pero todas estas afirmaciones que recogen los baremos de opinión hay que tomarlas con mucha cautela. En el interior, estos procesos son todavía incipientes y poco consolidados. La situación es nueva y la población está expectante. La acogida ha sido inicialmente positiva porque los extranjeros están desarrollando tareas que resultan necesarias, pero de ahí a que se pueda hablar de integración hay un trecho muy grande. Hay un conflicto latente que se deriva del idioma y de sus formas de vida. El proble-

ma no va a ir a más siempre que el colectivo extranjero sea una minoría que no tiene ningún peso para influir en la comunidad, pero la situación empezará a cambiar cuando aumente el grupo, se constituyan guetos o se planteen reivindicaciones que pueden herir la sensibilidad de la comunidad rural.

IX. A MODO DE CONCLUSIÓN

El trabajo en la agricultura es una variante de la presencia de extranjeros en el mundo rural. Es un subgrupo que tiene unas características propias en cuanto al origen (mayoritariamente marroquí), la ubicación (el litoral mediterráneo) y las condiciones de trabajo (asalariados de carácter temporal). Es, por otro lado, una mano de obra totalmente necesaria, dada la falta de trabajadores para responder en tiempo y en forma a las demandas del sector. Probablemente estemos asistiendo a un ciclo en el que la mano de obra va rotando desde la agricultura hacia otros sectores como la construcción y los servicios, siendo los últimos que llegan, y los menos capacitados, los que están dispuestos a iniciar el proceso.

Hay dos hechos importantes a destacar: el primero, la competencia creciente entre los africanos, principalmente marroquíes, y los latinoamericanos, que se reparten las tareas del sector, y la importancia creciente de otro grupo de extranjeros, generalmente procedente del Este, que se han ido asentando en el interior. Aun cuando en estos espacios predomina el trabajo temporal, están en aumento los asentamientos fijos, sobre todo de los que proceden de la Europa extracomunitaria.

Si bien cada grupo tiene sus problemas en función de la nacionalidad y de la zona en la que se ubica, se pude señalar de forma genérica que se trata de un colectivo que apenas ha tenido experiencia en relaciones sociales con nuestro país, un colectivo poco preparado, que vive en unas condiciones de precariedad e inseguridad, con dificultades para la integración y expuesto continuamente a la movilidad en función de los ciclos productivos de la agricultura. Es un colectivo que se siente necesario, pero que carece de espíritu reivindicativo, unas veces porque no ha logrado la cohesión social suficiente, otras por su propia situación de ilegalidad y otras por el temor a perder el empleo. Es un sector que ha crecido de forma rápida, no sólo porque han aumentado las llegadas, sino porque ha aflorado la legalización de gentes que estaban en el sector, pero de una manera encubierta. De hecho, hace unos años apenas se cifraban en unos pocos miles y hoy sobrepasan ampliamente los 100.000.

Aun cuando hemos subrayado la diferencia entre agricultura y ruralidad, no conviene perder de vista la intersección de estas dos realidades, que afecta especialmente a los inmigrantes. De hecho, muchos de ellos, que trabajan en este sector, lo hacen en pueblos pequeños, en pueblos rurales, con los inconvenientes que genera la convivencia entre grupos sociales que se desconocen, que apenas tienen elementos comunes y que pueden realizar algunas actividades, o algunos ritos, que pueden herir la sensibilidad de la comunidad local. Hay que tener en cuenta que el trabajo en la agricultura es un punto de partida hacia otras actividades no sólo en el conjunto de la sociedad española, sino también en el mundo rural.

NOTAS

(1) Estaríamos hablando de 934.400 ocupados agrarios sobre un total de 16.666.000 ocupados.

(2) Estos porcentajes difieren de los recogidos en el gráfico 1, sobre todo en cuanto a la representación en los trabajos agrícolas de los africanos (marroquíes) y latinoamericanos. Las diferencias son importantes por un doble motivo: por la situación de ilegalidad en que se encuentran los magrebíes que trabajan en el sector, situación que podrían reflejar los datos de las altas en el régimen especial agrario, y que no contempla la *EPA*, y por la tendencia a incrementarse los trabajadores de la agricultura procedentes de otros países, en concreto, de los países latinoamericanos. Estas diferencias se reflejan también en la edad, algo más rejuvenecida en los datos de las estadísticas de permisos que en la *EPA*.

(3) LANGREO NAVARRO (2002), en un estudio de las necesidades laborales en la agricultura española, concluye que tanto en el Norte como en Castilla y León no existe oferta de trabajo para cubrir la demanda a lo largo del año; en el Valle del Ebro, Cataluña y Castilla-La Mancha la falta de oferta afectaría principalmente al trabajo eventual, y en la Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia existiría un déficit de oferta importante para cubrir las puntas de trabajo. La autora encuentra la causa de este déficit de oferta de trabajo agrario en la escasa competitividad de la agricultura para captar capital humano.

(4) HOGGART y MENDOZA (1999: 547), en un análisis de 151 inmigrantes africanos encuestados en Gerona, 38 de los cuales estaban empleados en el sector agrario (un 25 por 100), destacan cómo casi la mitad obtuvieron su primer empleo en la agricultura, y más de un 65 por 100 de los encuestados trabajaron alguna vez en este sector.

(5) En este sentido, el inmigrante empleado en la agricultura, cuando regresa a su país (para pasar unas vacaciones, etc.) no suele admitir que trabaja en el sector agrario, ya que la agricultura también porta en su país de origen valencias negativas.

(6) Esta ley se inserta en el marco de las conclusiones de la sesión especial del Consejo Europeo celebrado en Tampere, en octubre de 1999, donde se insiste en la creación de una política de integración encaminada a conceder a la población inmigrante derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos europeos, y en la necesidad de una gestión más eficaz de los flujos migratorios en todas sus etapas para hacer frente a la inmigración ilegal.

(7) Una descripción de los avatares políticos, de cómo y por qué se ha llegado a esta ley, después de haberse aprobado otra con el consenso de la Cámara, puede verse en PÉREZ-DÍAZ y otros (2001: 87-136).

(8) En la Comunidad Valenciana, cuando los inmigrantes y los locales trabajan en diferentes grupos, el salario de los primeros es inferior, aunque en actividades como la recogida de cítricos lo suelen hacer en los mismos grupos. En este caso, mientras los trabajadores locales trabajan «a destajo» cortando cítricos, los inmigrantes lo hacen a «jornal» en las tareas de carga y descarga. Así, los inmigrantes deben de seguir el rápido ritmo de trabajo marcado por los trabajadores españoles, cuyo salario está en función de los kilos recogidos, pero a cambio de un salario fijo y desempeñando las tareas más duras (AVELLÁ REUS, 1992).

(9) Asimismo, Almería se transforma en la provincia andaluza con el mayor número de hijos de extranjeros escolarizados. Ver «Informe sobre la situación de los inmigrantes en Almería» (citado en *El País*, 8 de febrero de 2000).

(10) El día 22 de enero, un inmigrante indocumentado marroquí de 24 años asesinaba a dos agricultores. Dos semanas después, el 5 de febrero, una joven de 26 años era asesinada por un joven marroquí de 20 años que estaba bajo tratamiento psiquiátrico.

(11) PÉREZ-DÍAZ y otros (2001) señalan que los marroquíes son el grupo hacia el cual la población española presenta una actitud más desfavorable, en contraposición a la preferencia por los latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

ACTIS, W.; PEREDA, C., y DE PRADA, M.A. (1995), *Presencia del Sur. Marroquíes en Cataluña*, Madrid, Editorial Fundamentos.

ARAGÓN, R., y CHOZAS, J. (1993), *La regularización de inmigrantes durante 1991-1992*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARNALTE, E.; ESTRUCH, V., y MUÑOZ, C. (1990), «El mercado de trabajo asalariado en la agricultura del litoral valenciano», *Agricultura y Sociedad*, 54: 193-228.

AVELLÁ REUS, L. (1991), «Los inmigrantes magrebíes en la recogida de cítricos de la Comunidad Valenciana», *Revista de Treball*, 17: 113-131.

— (1992), «La inmigración en la agricultura del país valenciano», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 162: 133-152.

BERLAN, J.P. (1987), «La agricultura "mediterránea" y el mercado del trabajo: ¿Una California para Europa?», *Agricultura y Sociedad*, 42: 233-245.

CELAYA, C. (1993), «La vuelta a los desprecios. Algunas consideraciones sobre la xenofobia en la España de los noventa», en LÓPEZ, B., *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial MAPFRE.

CESCL (2002), *La población inmigrante en Castilla y León*, Consejo Económico y Social de Castilla y León.

CHECA, F. (1995a), «Oportunidades socioeconómicas en el proceso migratorio de los inmigrantes africanos en Almería», *Agricultura y Sociedad*, 77: 41-82.

— (1995b), «Del riesgo de las pateras a la supervivencia en los invernaderos. Inmigrantes en la provincia de Almería», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 29/30: 41-82.

Colectivo IOÉ (2002), *Inmigración, escuela y mercado de trabajo*, Colección de Estudios Sociales, Fundación «La Caixa».

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2002), *La población inmigrante en Castilla y León*, Valladolid.

CORKILL, D. (2001), «Economic migrants and the labour market in Spain and Portugal», *Ethnic and Racial Studies*, 24 (5): 828-844.

CÓZAR VALERO, M.E. (1993), «Almería: de la emigración a la inmigración. Consecuencias demográficas y territoriales», en GARCÍA, J.L.; ZAPATA, V.M., Y MILLÁN, P.M. (eds.), *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*: 557-562, Tenerife, Universidad de la Laguna.

GARCÍA TORRENTE, R. (2002), «La inmigración y el modelo de desarrollo almeriense II: Análisis de las necesidades de mano de obra en la economía almeriense», en PIMENTEL SILES, M. (ed.), *Procesos migratorios. Economía y personas*, Almería, Instituto de Estudios de Cajamar.

GARCÍA SANZ, B. (2003), *Sociedad rural y desarrollo*, n.º 154, Serie estudios, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

GÓMEZ, J.D., y SEGRELLES, J.A. (1993), «La situación de la mano de obra marroquí en los invernaderos del Campo de Dalías (Almería)», en GARCÍA, J.L.; ZAPATA, V.M., y MILLÁN, P.M. (eds.), *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*: 563-568, Tenerife, Universidad de la Laguna.

HOGGART, K., y MENDOZA, C. (1999), «African immigrant workers in Spanish agriculture», *Sociología Ruralis*, 39 (4).

IZCARA PALACIOS, S.P. (2000), «Los agricultores y la sobreexplotación de los recursos hídricos en Almería», *Debate Agrario*, 31: 143-164.

— (2002a), «Infraclases rurales: Procesos emergentes de exclusión social en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97.

— (2002b), «Jornaleros desocupados e inmigrantes sobreexplotados: las nuevas infraclases rurales», en GÓMEZ, C., y GONZÁLEZ, J.J. (coord.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, Madrid, McGraw Hill.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992), *La inmigración en España: 1980-1990*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

JABARDO VELASCO, M. (1993), «Inmigrantes magrebíes en la agricultura: La vega baja del Segura (Orihuela)», en LÓPEZ, B., *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial MAPFRE.

JIMÉNEZ ROMERO (1992), «Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones», *Estudios Regionales*, 31: 127-147.

LANGREO NAVARRO, A. (2002), «Mercado de trabajo y necesidades laborales en la agricultura española», en PIMENTEL SILES, M. (ed.), *Procesos migratorios. Economía y personas*, Almería, Instituto de Estudios de Cajamar.

MAPA (1992), *El desarrollo del mundo rural en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MARCOS SANZ, R., y ROJO ALCALDE, J. (1991), «Trabajadores extranjeros en España», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 11: 8-17.

MOLINA HERRERA, J. (2002), «La inmigración y el modelo de desarrollo almeriense I: Una aproximación al modelo de desarrollo almeriense», en PIMENTEL SILES, M. (ed.), *Procesos migratorios. Economía y personas*, Almería, Instituto de Estudios de Cajamar.

MORENO TORREGROSA, P. (1993), «Argelinos y marroquíes en Valencia: La aportación argelina a la inmigración magrebí en España», en LÓPEZ, B., *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial MAPFRE.

PEDREÑO CÁNOVAS, A. (1999a), *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*, Madrid, MAPA.

— (1999b), «Construyendo la "huerta de Europa". Trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes», *Migraciones*, 5: 87-120.

PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ MIRANDA, B., y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2001), *España ante la inmigración*, Fundación «La Caixa», Colección Estudios Sociales, n.º 8.

RAMÍREZ, A. (1993), «La inmigración magrebí en la Cataluña agrícola. Marroquíes en el litoral catalán», en LÓPEZ, B., *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial MAPFRE.

ROMERO, J., y DELIOS, E. (1997), «La pobreza rural en España», en GÓMEZ, C., y GONZÁLEZ, J.J. (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*: 581-614, Madrid, CIS.

SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1993), «Inmigración de carácter laboral en la región de Murcia procedente de los países del Magreb al

inicio de los años noventa», en GARCÍA, J.L.; ZAPATA, V.M., y MILLÁN, P.M. (eds.), *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*: 569-576, Tenerife, Universidad de la Laguna.

TAYLOR, J.E., y MARTIN, P.L. (1997), «The immigrant subsidy in US agriculture: Farm employment, poverty, and welfare», *Population and Development Review*, 23 (4): 855-874.

ZAPATA DE LA VEGA, J. (1993), «Aspectos de la situación legal de los magrebíes en la comarca de l'Horta (Valencia)», en LÓPEZ, B., *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial MAPFRE.